

Boletín

para el Fortalecimiento Municipal



Boletín 2 / Febrero 2020



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

Sumario

- Editorial
- Foro "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales"
- La importancia de las Finanzas Públicas Municipales
- Seminario "El Futuro del Federalismo en México"
- Actividades Inafed, febrero 2020
- Fichas informativas de programas de apoyo para gobiernos locales
- 10 Retos de Importancia para las Finanzas Municipales
- Alas para el Cambio

Editorial



Confianza y apertura institucional, las claves del éxito en la formación de mejores cuadros municipales.

Hemos cerrado febrero y entre los dos primeros meses del año **hemos llegado a 602 municipios**, el 25 por ciento del total nacional, y a **1 mil 759 servidoras y servidores públicos capacitados** mediante las siguientes acciones:

Foro, firma de convenio e inicio del diplomado semipresencial Inafed-Indetec para "**Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales**".

Inicio del Seminario de mediano plazo "**El Futuro del Federalismo en México**".

Capacitación sobre el proceso de la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)** a servidoras y servidores públicos municipales de los estados de Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Tlaxcala.

Capacitación INVEDEM sobre Servicios Públicos, Territorio y Medio Ambiente.

Planeación foro Oaxaca.

Capacitación en el estado de Chiapas, en materia de Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Territorio.

Capacitación en Hidalgo sobre los temas de Disciplina Financiera y Gobierno Abierto.

Estamos listos para el 4º foro regional Diálogos Inafed, en este caso en Oaxaca, en donde a unos días del evento, contamos ya con 1 mil 254 funcionarios municipales registrados. **El foro será un encuentro de impacto nacional** con los más altos representantes federales, estatales y municipales para enfocarnos en la **sustentabilidad, la inclusión y el desarrollo sostenible como ejes rectores de la Cuarta Transformación** de nuestro país.

Estamos apoyando a Indesol en la difusión de su importante programa "**Alas para el Cambio**".

Estamos contigo, en todo el país y en todo momento. Muchas gracias por tu confianza y apertura, **vamos por un México más grande, el México de la Corresponsabilidad**.

Rafael Cortés Gómez
Coordinador del Inafed

Foro "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales"



En el marco del Foro "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales", que llevamos a cabo en el salón Revolución del conjunto Bucareli, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, firmó como testigo de honor el convenio de colaboración para la capacitación de las finanzas públicas municipales, entre el titular del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), Rafael Cortés Gómez y el director general del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec), Carlos García Lepe.

Al encabezar la apertura de los trabajos de este foro, Olga Sánchez Cordero aseguró que si las personas servidoras públicas en los municipios logran una adecuada recaudación con transparencia y sin corrupción, "podrán prestar mejores y más eficientes servicios públicos".



Olga Sánchez Cordero aseguró que la corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno -federal, estatal y municipal- es fundamental para el desarrollo.

En este sentido el subsecretario de Gobierno, Ricardo Peralta Saucedo, aseguró que el fortalecimiento de las estructuras municipales habla de la confianza, misma que también se tiene que recuperar en todas las instituciones, "pero empieza desde la base, desde donde se construye el país, que es el municipio", enfatizó.



Señaló que de nada sirve que las políticas federales se enuncien como discurso, sino tienen una visión municipal, por lo que celebró que el Inafed esté realizando este tipo de actividades en favor de los municipios de México.

Foro "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales"



De igual forma, Rafael Cortés Gómez, coordinador del Inafed, señaló que en materia de recursos públicos municipales se tiene que hacer un gran trabajo sobre todo en lo que tiene que ver con la recaudación, ya que en promedio los municipios recaudan cuatro por ciento de su hacienda.

Por otra parte el titular del Indetec, Carlos Lepe, aseguró que la capacitación enriquece las habilidades de los funcionarios para contribuir a la eficacia de la aplicación de recursos públicos.



Cabe destacar que este convenio tiene como objetivo el de establecer acciones de colaboración para realizar trabajos, en conjunto y de manera permanente, de capacitación en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal, así como promover el desarrollo técnico de las haciendas públicas municipales.

Ambas instituciones participarán en seminarios, foros, talleres o diversos eventos, tanto en el ámbito nacional como internacional, en materia de federalismo hacendario.



Los primeros trabajos derivados de este convenio se llevaron a cabo durante este foro, con la impartición de inducción al Diplomado Hacienda Pública Municipal y la capacitación ofrecida por los especialistas del Indetec sobre el manejo de recursos públicos; acciones que fortalecen el trabajo que ha venido realizando el Inafed con los gobiernos estatales y locales en esta materia.

Al evento asistieron 289 personas servidoras públicas municipales de 26 estados del país, así como representantes de 14 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, hecho inédito para la Secretaría de Gobernación y el Inafed.



La importancia de las Finanzas Públicas Municipales

El tema de las Finanzas Públicas Municipales quizás sólo se pudiera reducir al cumplimiento de los requerimientos legales que los órganos fiscalizadores solicitan a los municipios o verse como una oficina sustantiva que vincula al conjunto de áreas que hacen posible el funcionamiento de la administración pública.

Sin embargo, para los presidentes municipales, síndicos, regidores, funcionarias y funcionarios públicos, el conocimiento a detalle del proceso de las finanzas municipales, como es la Ley de Ingresos, Participaciones e Ingresos Extraordinarios, son de suma importancia para poder mejorar el funcionamiento de los ayuntamientos, orientar el gasto y cumplir con los objetivos de la administración municipal.

Sobre la importancia de las finanzas públicas nos compartieron su punto de vista y experiencias los presidentes municipales de Lerma y Zapopan, así como la subsecretaria de ingresos de Quintana Roo y la auditora superior de Fiscalización del estado de Veracruz.



Jaime Cervantes Sánchez
Presidente municipal de Lerma, Edomex.

Siempre va a ser importante mantener o incrementar los recursos propios del municipio; dos de los recursos propios más importantes de los municipios es el predial, el traslado de dominio y los derechos por el desarrollo urbano municipal.

Por ejemplo, en el municipio de Lerma los ingresos públicos municipales, como el predial que representa el 75% del total de los impuestos; por ello la importancia de establecer estrategias para trabajar en lo que es la disminución del gasto corriente y así poder tener un incremento en el ingreso. Ese ingreso tenemos que dedicarlo a la inversión pública municipal, porque no tiene ningún caso que incrementes tu ingreso si finalmente lo vas a destinar para el gasto corriente.



Pablo Lemus Navarro
Presidente municipal de Zapopan, Jalisco.

Después de cuatro años y medio, donde recibimos un municipio prácticamente en quiebra, hemos podido darle vuelta a la situación financiera. Hoy Zapopan tiene la mejor calificación crediticia a nivel nacional.

Fortalecimos las finanzas públicas cobrándole a los que más tienen y protegiendo a los que menos tienen, como con el Impuesto Predial Progresivo, una nueva herramienta del municipio; dictaminamos que todas las viviendas que estuvieran abajo de un millón de pesos no tuvieran ningún incremento al impuesto predial y las que tuvieran mayor valor pagaran más. Pero también es importante decirles a los contribuyentes que sus recursos están siendo bien manejados y que lo vean reflejado en un crecimiento de la ciudad.

La importancia de las Finanzas Públicas Municipales

El sano manejo de las finanzas públicas nos ha permitido hacer una gran cantidad de infraestructura, obra de competitividad en el municipio para generar más vialidades, mejora de escuelas, mejores luminarias, más unidades deportivas y espacios públicos, es decir, que los recursos que estamos recaudando se vean en beneficio de la gente, porque la gran apuesta es luchar contra la desigualdad.

Es importantísimo que rindan sus informes, que suban y publiquen su información de sus estados financieros, porque de ahí deriva una calificación que es importante obtener para los temas en que quieran obtener financiamientos.



Delia González Cobos
Auditora superior de fiscalización del estado de Veracruz.

Un aspecto fundamental de los municipios es el que tiene que ver con el cuidado de su Hacienda Pública; en el caso del órgano de Fiscalización Superior le corresponde atender el tema de la revisión de la gestión financiera que llevan a cabo los municipios. En Veracruz tenemos 328 entes fiscalizables a los que es necesario, por disposición de ley, revisar su cuenta pública, el ejercicio del gasto público.

Algunas recomendaciones para una buena administración sería, en estricto apego a la ley, el atender toda la cuestión normativa, las disposiciones que rigen el cumplimiento de disciplina, eficacia y legalidad; el órgano de Fiscalización Superior, a través de su página, cuenta con herramientas digitales que permiten a los municipios subir su información para que se puedan conocer sus estados financieros y el ejercicio de su gasto público.



María Luisa Serres de Manzanero
Subsecretaria de ingresos en el estado de Quintana Roo.

Las Finanzas Públicas Municipales son sumamente importantes porque es el primer contacto, primero con la ciudadanía en cuanto a los impuestos locales. Y si los municipios no hacen ese esfuerzo que les corresponde, pues no podemos avanzar ni el estado ni la Federación.

El trabajo de los ingresos tiene que nacer desde el primer punto que son los municipios y de ahí, irse fortaleciendo con todas las acciones que pueda llevar a cabo el estado y desde luego la Federación.

En conclusión, las Finanzas Públicas Municipales hacen referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales con los que disponen los gobiernos locales para realizar sus fines y no se justifican si no están enfocadas en el objetivo de generar bienestar para la comunidad y lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica.

Realizamos el seminario “El Futuro del Federalismo en México”



La Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), llevó a cabo el Primer Encuentro del Seminario de mediano plazo (2020-2024), “El Futuro del Federalismo en México”, el cual estuvo encabezado por el subsecretario, Ricardo Peralta Saucedo y el coordinador del instituto, Rafael Cortés Gómez.

En la ciudad de León, Guanajuato, el subsecretario de Gobierno, Ricardo Peralta, afirmó que este seminario se realizó en el marco de la descentralización del Inafed, como uno de los compromisos del Gobierno de México de enviar a las dependencias del gobierno federal a las entidades federativas del país.

“El fortalecimiento de los municipios requiere una estrecha vinculación con la Federación para tener gobiernos locales e instituciones fuertes y confiables en beneficio de la ciudadanía”, afirmó.



Asimismo, subrayó, “estamos convencidos de que la transformación del país inicia en los municipios, por lo que es importante tener una visión estratégica municipalista”.

Agregó que en la Cuarta Transformación se siembran las bases para que los municipios tengan la capacidad de reconstruir a la ciudadanía, donde cada persona tenga seguridad, justicia, salud, educación y cultura.



Por su parte, el coordinador del Inafed, Rafael Cortés, comentó que este diálogo pretende despertar el interés sobre el futuro del municipio y parte del principio fundamental de la corresponsabilidad.

Este encuentro -resaltó- “tiene como objetivo fundamental conformar un cuerpo de conocimiento y pensamiento, que durante la actual administración sume al estudio, análisis y mejora de las prácticas del federalismo en México”.



Realizamos el seminario “El Futuro del Federalismo en México”

Subrayó que con este tipo de seminarios se busca profundizar con el diálogo y el análisis de los especialistas de varios sectores: gobierno, academia, pensadores, sector privado y organizaciones, que dimensionen y resalten los retos y oportunidades que actualmente enfrenta el municipio libre mexicano.



El Procurador Federal del Consumidor, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, enfatizó que el municipio es el núcleo básico del quehacer del gobierno y del primer punto de contacto donde realmente se vive la democracia y la participación de la ciudadanía.



La rectora del campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato (UG), Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, señaló que “en el municipio es en donde late el corazón de México, una nación será fuerte en la medida que sus municipios sean fuertes” enfatizó.



Asimismo, el presidente municipal de Querétaro, Querétaro, Luis Bernardo Nava, afirmó que en los municipios se tienen que brindar servicios de calidad, “para que las personas puedan sentirse a gusto para invertir, para que haya empleos formales y para que haya una mejor calidad de vida”.



En el evento estuvieron presentes personas servidoras públicas municipales, representantes de la academia, sector empresarial, organismos estatales de desarrollo municipal y dependencias federales en esa entidad.

Actividades Inafed, febrero 2020

1. El coordinador del Inafed, Rafael Cortés Gómez, se reunió con el presidente municipal de León, Guanajuato, Héctor López Santillana, con el objetivo de trabajar en conjunto en proyectos que vinculen al municipio con distintas dependencias federales.



* Reunión con el presidente municipal de León, Guanajuato.



* Capacitación a servidoras y servidores públicos municipales del estado de Tamaulipas.

3. Nos reunimos con representantes de las Instituciones de Educación Superior (IES) del estado de Tamaulipas que participan en el proceso de evaluación de los municipios inscritos en la GDM, en su edición 2020.



* Reunión con representantes de Instituciones de Educación Superior del estado de Tamaulipas.

Actividades Inafed, febrero 2020

4. Nos reunimos con el Auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo y Auditor Especial del Gasto Federalizado, Emilio Barriga, con el objetivo de trabajar de manera conjunta en mecanismos que ayuden a los municipios a realizar de mejor manera sus funciones.



** Reunión con el Auditor Superior de la Federación y el Auditor Especial del Gasto Federalizado.*



** Capacitación a servidoras y servidores públicos municipales de Guanajuato.*

5. Capacitamos a servidoras y servidores públicos municipales de 45 de los 46 municipios del estado de Guanajuato, sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, herramienta que incentiva la participación y la cultura de la evaluación.

6. Impartimos capacitación a municipios e Instituciones de Educación Superior (IES) del estado de Quintana Roo sobre la GDM, con la finalidad de mejorar los procesos y las buenas prácticas gubernamentales en esa región.



** Capacitación a municipios e IES del estado de Quintana Roo.*

Actividades Inafed, febrero 2020

7. En colaboración con el INVEDEM, impartimos capacitación en materia de Servicios Públicos, Territorio y Medio Ambiente a 100 servidores públicos de 17 municipios del estado de Veracruz.



* Capacitación a servidoras y servidores públicos municipales del estado de Veracruz.



* Capacitación a servidoras y servidores públicos municipales y representantes de IES del estado de Jalisco.

9. Brindamos capacitación a Instituciones de Educación Superior (IES) y a Enlaces Municipales del estado de Colima sobre la operación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM).



* Capacitación a representantes de IES y a Enlaces Municipales del estado de Colima.

Actividades Inafed, febrero 2020

10. Con la finalidad de supervisar los trabajos de preparación del próximo Foro Nacional del Inafed, que se realizará el 19 de marzo, acudimos al estado de Oaxaca donde nos reunimos con personal de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del estado (COPLADE).



** Visita logística en el estado de Oaxaca para afinar detalles del Foro Nacional.*



** Capacitación a personas servidoras públicas municipales del Estado de México.*

12. Impartimos capacitación sobre la estructura y aplicación de la GDM a Instituciones de Educación Superior (IES) del estado de Hidalgo que participan en el proceso de implementación y revisión de los avances alcanzados por los municipios.



** Capacitación a representantes de IES del estado de Hidalgo.*

Actividades Inafed, febrero 2020

13. En colaboración con la Dirección de Estudios Políticos y Sociales de la Secretaría de Gobernación del estado de Tlaxcala, impartimos el Taller de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal a 70 servidoras y servidores públicos de 30 municipios e Instituciones de Educación Superior estatales.



** Capacitación a personas servidoras públicas municipales e IES del estado de Tlaxcala.*



** Jornada de capacitación a servidoras y servidores públicos municipales en el estado de Chiapas.*

14. Llevamos a cabo la segunda jornada de capacitación en el estado de Chiapas en materia de Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Territorio. En el evento participaron 82 servidoras y servidores públicos de 62 municipios de esta entidad.

15. En coordinación con el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (Indemun) realizamos una jornada de capacitación a servidoras y servidores públicos de 84 municipios del estado de Hidalgo, sobre los temas de Disciplina Financiera y Gobierno Abierto.



** Capacitación a servidoras y servidores públicos municipales del estado de Hidalgo.*

Actividades Inafed, febrero 2020

16. Llevamos a cabo sesión de capacitación a servidoras y servidores públicos municipales del estado de Morelos sobre la estructura y aplicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM).



* Capacitación a servidoras y servidores públicos municipales del estado de Morelos.



* Capacitación a servidoras y servidores públicos municipales del estado de Aguascalientes.

18. En colaboración con el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (DIM), llevamos a cabo la presentación de la GDM a 95 presidentas y presidentes municipales y 525 servidoras y servidores públicos de los 217 municipios del estado de Puebla.



* Capacitación a servidoras y servidores públicos municipales del estado de Puebla.

Actividades Inafed, febrero 2020

19. Participamos en la clausura del Foro Regional de Ciudades Seguras organizado por la AALMAC, que se llevó a cabo en el municipio de Los Cabos, Baja California Sur.



* Foro Regional de Ciudades Seguras organizado por la AALMAC.



* Presentación nacional de la quinta edición del Smart City LATAM.

20. Participamos en la presentación nacional de la quinta edición del Smart City LATAM, evento que reúne a expertos para impulsar las ciudades inteligentes y sostenibles en México.

Fichas informativas de programas de apoyo para gobiernos locales



El Gobierno Federal cuenta con diversos programas que son de ejecución municipal y su propósito es apoyar a los gobiernos locales en la implementación de proyectos orientados a atender las necesidades de su población.

Para tal efecto el Inafed pone a la disposición de los municipios una serie de fichas informativas que detallan los aspectos esenciales de cada programa y facilita su búsqueda.

Cada ficha está organizada de la siguiente manera:

Objetivo: Muestra el propósito fundamental del programa.

Población beneficiaria: Corresponde la población objetivo susceptible de recibir los apoyos

Cobertura: Muestra el tipo de localidades o municipios en los cuales se puede implementar el programa, según los criterios que el propio programa defina.

Tipos de apoyo: Muestra los apoyos específicos que el programa proporciona a las instancias ejecutoras. En esta sección se muestran además los montos o porcentajes máximos de apoyo federales.

Proceso de gestión del programa: Se indica los pasos básicos que la instancia ejecutora debe de considerar para gestionar los apoyos que requiera.

Datos de contacto: Muestra los datos de la Unidad Responsable del Programa, para que en caso de requerir mayor información se puedan comunicar directamente.

Asimismo, las fichas informativas se clasifican en los siguientes rubros:

Arte y cultura

Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).

Desarrollo económico

Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Conservación de recursos naturales

Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Grupos vulnerables

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Infraestructura de gobierno, mobiliario y equipo

Donación de Bienes.

Infraestructura social

Programa de Cultura Física y Deporte.

Infraestructura urbana

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).

Programa de Infraestructura Indígena.

Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR).

La información que se muestra es exclusivamente de carácter informativo.

Puedes consultar este material en nuestra página de internet: <https://www.gob.mx/inafed>. O en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2wBDt6v>.

Las fichas que presenta el Inafed de los Programas Federales son las que cuentan con reglas de operación publicadas hasta el momento en el Diario Oficial de la Federación.

Para cualquier duda o comentario sobre estos materiales puedes comunicarte a los teléfonos de oficina 55.5062.2000 exts. 12100 y 12009, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 hrs.

10 Retos de Importancia para las Finanzas Municipales



Elevar la calidad del gasto público mediante el buen uso de los recursos, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

1. Incrementar la recaudación del impuesto predial y el de transmisiones patrimoniales, impulsando el establecimiento de tarifas progresivas para que el pago sea proporcional en función de la capacidad económica de cada contribuyente.
2. Modernizar los catastros mediante la implementación de desarrollos tecnológicos que no sean costosos y que permitan una adecuada digitalización cartográfica.
3. Actualizar los valores catastrales al valor de mercado, tal y como obliga la reforma constitucional del artículo 115 de 1999 (artículo 5° transitorio).
4. Recuperar la cartera vencida de impuesto predial que en promedio representa el 40 por ciento del padrón de contribuyentes a nivel nacional.
5. Adecuar las tarifas por el cobro de derechos de agua, para considerar el costo real que representa la prestación del servicio y revisar las cuotas y tarifas en otros servicios municipales.

6. Actualizar y fortalecer la legislación hacendaria para contar con un marco jurídico que respete los principios constitucionales y evite la pérdida de recursos económicos por la interposición de juicios.

7. Implementar y ejecutar en forma eficiente la fiscalización de las contribuciones municipales.

8. Elevar la calidad del gasto público mediante el buen uso de los recursos, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, establecidos en el artículo 134 constitucional.

9. Consolidar la disciplina financiera y transparentar el uso de los recursos públicos para incrementar la confianza de los ciudadanos.

10. Capacitar continuamente a los funcionarios públicos municipales para lograr su especialización en las funciones hacendarias.

*Se destaca que el reto número 10 no es de carácter sustantivo como los otros nueve. No obstante, la capacitación es una herramienta que contribuye al cumplimiento de los demás.

Este decálogo fue compartido por el director general del Indetec, Carlos García Lepe, durante el Foro "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales", que tuvo como objetivo la firma del convenio de colaboración entre la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed) y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec), para la capacitación en conjunto de funcionarias y funcionarios públicos encargados de estos temas dentro de la administración municipal.

Alas para el Cambio



El gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), ha diseñado una estrategia de sensibilización llamada “Alas para el Cambio” para que todas y todos sumemos esfuerzos, a fin de prevenir los hechos de violencia de género que se viven en las familias, en las escuelas, en los centros de trabajo y, en general, en las comunidades.

Alas para el Cambio se inspira en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual indica como principio rector de este gobierno la igualdad efectiva y de derechos; así como en la Agenda 2030, en el Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, y en particular en la meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas.

Es una estrategia que nos invita a dejar de ser indiferentes, a superar la apatía y desinterés ante situaciones que pueden derivar en maltrato, discriminación, agresiones y violencia hacia las mujeres y las niñas.

Alas para el Cambio es una iniciativa inclusiva e incluyente para que cada dependencia, organización social y ciudadanía en general se sume con acciones y propuestas que busquen transformar la percepción social prevaleciente en el país, sobre la violencia hacia las mujeres y las niñas, que tiende a minimizar e incluso invisibilizar los efectos de esta problemática social en la vida de las mujeres, así como en la dinámica de las familias y en la vida comunitaria.

Es por ello que hacemos un llamado a los gobiernos locales, estatales, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y a la sociedad en general, para unirse a esta estrategia, ya que tenemos claro convencimiento de que todas y todos somos parte de la solución y que con solidaridad y sinergia contribuimos a eliminar la violencia.

Sumemos esfuerzos para construir, sociedad y gobierno, un México libre de actos de violencia, discriminación y desigualdad hacia las mujeres y niñas.

Directorio

Secretaría de Gobernación

Subsecretario de Gobierno

Coordinador del Inafed

Directora General Adjunta de Apoyo al
Desarrollo de los Gobiernos Locales

Director General Adjunto de Fomento y
Desarrollo del Federalismo

Director de Difusión y Publicaciones

Directora de Administración y Planeación

Director de Enlace con Estados y Municipios

Director de Descentralización

Director de Profesionalización y
Capacitación

Director de Desarrollo Jurídico

Directora de Tecnologías de la Información

Director de Asistencia Técnica y Desarrollo
Regional

Directora de Coordinación Operativa de
Programas de Apoyo a los Gobiernos Locales

Dra. Olga Sánchez Cordero

Mtro. Ricardo Peralta Saucedo

Mtro. Rafael Cortés Gómez
rcortesg@segob.gob.mx

Lic. Nayibee Domínguez Reyes
ndominguez@segob.gob.mx

Mtro. Manuel Luna Calderón
jmluna@segob.gob.mx

Lic. Juan Jesús Valdez Pérez
jjvaldez@segob.gob.mx

Mtra. Caty Yarely Rivera Aguilera
crivera@segob.gob.mx

Lic. Ernesto Rodríguez Sáenz
erodriguezs@segob.gob.mx

Lic. Jaime Escalera Jiménez
jescalera@segob.gob.mx

Lic. Máximo Napoleón Luna Vanegas
mnluna@segob.gob.mx

Lic. Óscar Fuentes Hernández
ofuentes@segob.gob.mx

Lic. Ruth Gisela Márquez Benítez
rgmarquez@segob.gob.mx

Mtro. Ignacio Bonilla López
ibonilla@segob.gob.mx

Mtra. Mayra Arriaga Mendoza
marriaga@segob.gob.mx

Síguenos en nuestras redes sociales:



@INAFED_mx



<https://www.facebook.com/inafednacional>

Visita nuestra página: www.gob.mx/inafed